



Belén, una historia de resistencia

ROMINA REKERS (UNIVERSIDAD DE GRAZ, AUSTRIA)
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el año 2021, en The Ellen DeGeneres Show, la conductora abrió su programa con una entrevista alrededor de una historia sorprendente: hacía apenas dos semanas, en un vuelo rumbo a Hawái, había nacido un bebé. La madre desconocía que estaba embarazada. Por fortuna a bordo del avión viajaban un médico, un asistente médico y tres enfermeras que pudieron asistirle. El público estalló en aplausos después de escuchar la historia. La entrevistada, Lavi Mouna, relata a continuación que no sabía que estaba embarazada, y que en el aeropuerto se sentía un poco mal. Solo un dolor de estómago. Pero luego, en el avión, no podía conciliar el sueño. Así que se levantó, tenía cólicos, fue al baño. Estuvo allí un rato hasta que se le rompió la bolsa, aunque en ese momento no sabía qué era. Luego se desmayó y cuando recuperó la conciencia, David, recién nacido,

estaba ahí. Ellen responde: “¡Espera! ¿Así que te desmayaste, te despertaste y había un bebé?” Se escuchan las risas del público.

El escenario y la respuesta institucional difieren de manera radical en otros casos, como lo muestra la película *Belén*, dirigida por Dolores Fonzi. La película narra el caso real de una joven que en 2014 fue detenida y acusada de homicidio agravado por el vínculo, tras vivir un evento similar en el baño de un hospital público en Salta. El caso *Belén* movilizó nacionalmente a los movimientos feministas en el contexto del debate sobre la legalización del aborto. La película retrata el rol de la abogada feminista Soledad Deza, personaje interpretado por Dolores Fonzi, cuya intervención marca un giro en la estrategia legal. Mientras la defensa pública no había cuestionado la imputación de homicidio y se limitaba a pedir una reducción de la pena, alegando que *Belén* había actuado bajo los efectos del estado de puerperio, Deza planteó la necesidad de impugnar de raíz la acusación de homicidio. Lo hizo argumentando que los estereotipos de género y las representaciones tanto del recién nacido como de la “madre asesina” influyeron en las interpretaciones del personal de salud y de los operadores del derecho. Esto condujo a una lectura inadecuada de las excepciones al secreto profesional en la relación médico-paciente y a la equiparación de un evento obstétrico con un infanticidio.

La historia de *Belén* es también una historia de resistencia epistémica, una resistencia contra la falta de conceptos para nombrar y describir las diferentes experiencias que atraviesan las personas que dan a luz. Una historia similar, vinculada al momento de dar a luz, remite a la ausencia de un concepto para llamar lo que recién en los últimos años hemos podido nombrar como violencia obstétrica. Aunque *Belén* también fue víctima de este tipo de violencia, aún necesitamos un concepto que permita nombrar y explicar el tipo de evento que atravesaron ella, Lavi, Patricia, Yamila y tantas otras.

La falta de conceptos para entender y comunicar nuestras experiencias es un tipo de injusticia epistémica que ha sido definido por la filósofa Miranda Fricker como injusticia hermenéutica. Esta brecha en los recursos interpretativos y conceptuales, que se traslada al derecho y la práctica judicial, se debe a la falta de oportunidades que afectan a grupos vulnerables para desarrollar conceptos para comunicar sus experiencias. En otro contex-

to, la injusticia hermenéutica, por ejemplo, afectaba a las víctimas de acoso hasta que finalmente desarrollaron este concepto para denunciar sus experiencias.

Trabajar para corregir las injusticias epistémicas en un ámbito en el que las ciencias sociales y las humanidades pueden aportar de manera significativa, no solo mejorando la vida de las personas afectadas, sino también fortaleciendo la calidad del sistema judicial y del sistema de salud.

La abogada de Belén y los movimientos feministas que la acompañaron eran conscientes de la injusticia hermenéutica que afecta a muchas experiencias de personas embarazadas. Por ello, decenas de expertas y organizaciones presentaron *amicus curiae*, aportando marcos interpretativos para que los jueces pudieran tomar la decisión correcta, pese a la rigidez de la ley frente a la diversidad de experiencias obstétricas.

El libro Dicen que tuve un bebé, de Orrego, Carrera y Saralegui, se sumó a esta historia de resistencia epistémica presentando casos similares, como el de Patricia, víctima de violencia de género. Por la violencia física y psíquica de género que sufría cada día, Patricia llegó a sentir que el dolor en su cuerpo no le hacía daño. Se disoció de su cuerpo para poder seguir adelante. Estuvo embarazada varias veces, sin saberlo, hasta el momento de encontrarse con el recién nacido. Patricia murió a los 40 años, encarcelada y esposada a la cama de un hospital mientras cumplía su condena por homicidio agravado.

El desarrollo de un concepto para describir eventos obstétricos como estos es necesario para que la sociedad y el sistema de salud puedan brindar respuestas adecuadas a las personas durante el embarazo y en el momento del parto, así como para modificar la práctica médica y judicial. La película Belén se suma a este recorrido como un hito más en la historia de resistencia que continúa en marcha.